

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 015

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: BLOQUE MOROF - PROYECTO DE  
DECLARACION S/ INSTALACION CUARTEL DE  
BOMBEROS EN EL Bº SAN VICENTE de PAUL.

Entró en la sesión de: 14/5/87.

COMISION Nº Aprobado S/T.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



7 62  
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*Iniciado*

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
13 MAY 1987  
SEC. Leg. N° 015 HORA 2022

"CUARTEL DE BOMBEROS SAN VICENTE DE PAUL"

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE DECLARACION

ARTICULO 1.- Veria con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial arbitre los medios a su alcance para facilitar la instalacion de un cuartel de Bomberos en el Barrio San Vicente de Paul de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2.- De forma.-

*Hernan Lopez Fontana*

HERNAN LOPEZ FONTANA  
Vicepresidente Segundo  
Honorable Legislatura Territorial

*Margelo Luis Bragar*

MARCELO LUIS BRAGAR  
Vicepresidente Bloque  
M.P.F.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

"CUARTEL DE BOMBEROS EN SAN VICENTE DE PAUL"

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Dadas las condiciones en que se hallan los barrios periféricos en lo referente a seguridad, este Bloque de Legisladores, a través del proyecto que se adjunta, insta al Ejecutivo Territorial proveer la instalación de un Cuartel de Bomberos en el Barrio San Vicente de Paul, plegándose a las peticiones de este sector poblacional y de la industria radicada en la zona

Por lo expuesto y por las razones que el miembro informante dara es que solicitamos se preste el acuerdo a este proyecto que presentamos.

HERNÁN LOPEZ FONTANA  
Vicepresidente Segundo  
Honorable Legislatura Territorial

MARCELO LUIS BRAGAN  
Vicepresidente Bloque  
M.P.F.